

Instituciones convocantes:

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Sala Regional Toluca y de la Defensoría Pública Electoral; el Instituto Electoral del Estado de Querétaro; el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro; y el Gobierno del Estado de Querétaro, a través del Instituto para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro.

Objetivo general:

Generar un espacio de diálogo intercultural entre pueblos y comunidades originarias, autoridades electorales, instituciones públicas y academia, que permita comprender los alcances actuales de la libre determinación y la autonomía indígena, así como brindar información clara, práctica y útil sobre los mecanismos para ejercer los derechos político-electorales y acceder a espacios de representación y cargos de elección popular en las entidades que integran la Quinta Circunscripción Plurinominal, particularmente en el Estado de Querétaro, de cara a los próximos procesos electorales federal y locales.

Objetivos específicos:

- Analizar los alcances de la reforma al artículo 2° constitucional, particularmente el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público y sus implicaciones para el ejercicio de la libre determinación, la autonomía y los sistemas normativos propios.
- Reflexionar sobre la relación entre la jurisdicción indígena y las instituciones del Estado, avanzando del reconocimiento formal del pluralismo jurídico hacia la determinación de los efectos concretos que deben producir las decisiones válidamente adoptadas por las autoridades comunitarias.
- Explicar de manera sencilla y precisa las vías de participación y representación política disponibles para las personas integrantes de los pueblos y comunidades originarias, particularmente en el Estado de Querétaro, incluidos los cargos y candidaturas sujetos a acciones afirmativas o mecanismos específicos de representación, los requisitos correspondientes y las autoridades responsables de garantizarlos.
- Acercar los mecanismos de acceso a la justicia electoral a las comunidades, mediante la difusión de los servicios gratuitos de orientación, asesoría y representación de la Defensoría Pública Electoral del TEPJF y el diálogo directo con las autoridades electorales encargadas de proteger estos derechos.

XI COLOQUIO sobre Pueblos y Comunidades Originarias

DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL A LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA

Sede:

Centro de Atención Municipal (CAM) El Marqués. Avenida de las Flores 2, Jesús Maria, El Marqués, Querétaro

Fecha:

Viernes 9 de octubre

Registro de participantes:

A través del formulario: https://forms.cloud.microsoft/r/1egz2wmhn8 o mediante cédula impresa

Mecánica:

Tiempo estimado de las intervenciones: 40 minutos en la conferencia magistral y 12 minutos para cada ponencia en las mesas

Sesión de preguntas: Hasta 20 minutos por conferencia o mesa

PROGRAMA

9:40 a 10:00	Registro
10:00 a 10:20	TLALMANALLI Y CEREMONIA DE APERTURA
	Centro Cívico Municipal El Marqués
10:20	FOTOGRAFÍA OFICIAL DEL EVENTO
10:20 a 10:50	CEREMONIA DE INAUGURACIÓN
	Auditorio 8 de marzo del CAM El Marqués

10:20 CEREMONIA CÍVICA DE HONORES A LA BANDERA

Mtro. Gilberto de G. Bátiz García. Magistrado Presidente de la Sala Superior y del TEPJF. *Mensaje e inauguración* [Por confirmar]
Mtra. Claudia Valle Aguilasocho. Magistrada de la Sala Superior del TEPJF [Por confirmar]
Mto. Rodrigo Monsalvo Castelán. Presidente Municipal de El Marqués. *Bienvenida* [Por confirmar]
Ing. Aurelio Sigala Páez. Director del Instituto para la Atención de los Pueblos Originarios del Estado de Querétaro. *Bienvenida.*
Mtra. Nereida Berenice Ávalos Vázquez. Magistrada Presidenta de la SRT. *Mensaje*
Mtra. Marcela Elena Fernández Domínguez. Magistrada de la SRT
Mtro. Omar Hernández Esquivel. Magistrado de la SRT
Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez. Consejera Presidenta del IEEQ. *Mensaje*
Mtro. Daniel Estrada García. Magistrado Presidente del TEEQ. *Mensaje*
Mtra. María del Carmen Álvarez Juárez. Titular de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en Querétaro y Guanajuato [Por confirmar]
Dr. Juan Carlos Silva Adaya. Visitador Judicial del TEPJF y promotor de los primeros Coloquios de Pueblos y Comunidades Indígenas [Por confirmar]

11:00 a 12:00 CONFERENCIA MAGISTRAL. MÁS ALLÁ DE LA COMUNIDAD: EFICACIA JURÍDICA DE LAS DECISIONES DE LAS AUTORIDADES INDÍGENAS FRENTE AL ESTADO

Pregunta central
Una vez reconocida la jurisdicción indígena, ¿qué consecuencias jurídicas concretas debe producir frente a las instituciones del Estado una decisión válidamente adoptada por una autoridad comunitaria?

11:00 a 11:40
- **Mtra. Claudia Valle Aguilasocho.** Magistrada de la Sala Superior del TEPJF. [Por confirmar]
- **Mtro. Omar Hernández Esquivel.** Magistrado de la SRT. *Moderador*

11:40 a 12:00 Preguntas y respuestas

12:00 a 12:15 Receso. Exposición y venta de artesanías de las comunidades anfitrionas.

12:15 a 13:28	MESA 1. AUTONOMÍA EN EJERCICIO: LIBRE DETERMINACIÓN, SISTEMAS NORMATIVOS PROPIOS Y RELACIÓN CON EL ESTADO

Pregunta rectora
¿Qué significa hoy que un pueblo o comunidad indígena pueda decidir por sí mismo y qué obligaciones genera ello para las autoridades del Estado?

12:15 a 12:20	• Presentación de la mesa
12:20 a 12:32	• Dr. Juan Carlos Silva Adaya. Visitador Judicial del TEPJF y promotor de los primeros Coloquios de Pueblos y Comunidades Indígenas. *Reforma al artículo 2º constitucional. Pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público* [Por confirmar]
12:32 a 12:44	• Dr. Sergio Uriel Ugalde Vega. Programa de doctorado de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Querétaro. *Usos, costumbres y formas comunitarias de decisión. La asamblea y las autoridades tradicionales*
12:44 a 12:56	• ******. Representación de Cherán k´eri. *Relación entre autonomía comunitaria y autoridades municipales, estatales y federales.* [Por confirmar]
12:56 a 13:08	• Ing. Aurelio Sigala Páez. Director del Instituto para la Atención de los Pueblos Originarios del Estado de Querétaro. *Pluralismo jurídico. Derechos colectivos e individuales.*
13:08 a 13:28	Preguntas y respuestas • ******. Magistratura del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Moderador/a
13:28 a 13:38	Receso

13:38 a 15:00	MESA 2. REPRESENTACIÓN POLÍTICA INDÍGENA: RUTAS PARA ACCEDER A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

Pregunta rectora
Soy integrante de un pueblo o comunidad indígena y quiero participar políticamente: ¿a qué espacios de representación puedo acceder, qué requisitos debo cumplir, ante qué autoridad debo acudir y cómo puedo defender mis derechos?

13:38 a 13:50	• Presentación de la mesa
13:50 a 14:02	• ******. Académica. *Derechos político-electorales individuales y colectivos. Representación política indígena.*
14:02 a 14:14	• ******. Consejería del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. *Acciones afirmativas vigentes de cara al proceso electoral. Formas de*

postulación. Autoadscripción indígena y criterios para acreditar la vinculación comunitaria. Autoridades responsables del registro y vigilancia de candidaturas.

14:14 a 14:26	• **Lic. Rita Bell Lápez Vences.** Consejera del Instituto Nacional Electoral. *Acciones afirmativas vigentes a nivel federal de cara al proceso electoral. Formas de postulación. Autoadscripción indígena y criterios para acreditar la vinculación comunitaria. Autoridades responsables del registro y vigilancia de candidaturas a nivel nacional.* [Por confirmar]
14:14 a 14:26	• **Mtra. María del Carmen Álvarez Juárez.** Titular de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en Querétaro y Guanajuato. *Cargos de elección popular en los que exista representación indígena. Diputaciones y regidurías, autoridades auxiliares, delegaciones u otros espacios municipales de representación.* [Por confirmar]
14:14 a 14:26	• ******. Persona indígena que haya ocupado o actualmente ocupe un cargo de representación popular o comunitaria. *Cargos de elección popular en los que exista representación indígena. Diputaciones y regidurías, autoridades auxiliares, delegaciones u otros espacios municipales de representación.* [Por confirmar]
14:26 a 14:38	• ******. Representante de la Defensoría Pública Electoral. *Qué hacer ante la negativa de registro o vulneración de un derecho político-electoral. Medios de impugnación. Servicios gratuitos de orientación, asesoría y representación jurídica de la Defensoría Pública Electoral del TEPJF.* [Por confirmar]
14:38 a 14:58	Preguntas y respuestas
	• **Mtra. Marcela Elena Fernández Domínguez.** Magistrada de la SRT. Moderadora

15:00 a 15:10 CEREMONIA DE CLAUSURA

15:00 a 15:03	• **Mtro. Daniel Estrada García.** Magistrado Presidente del TEEQ. Agradecimientos.
15:03 a 15:06	• **Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez.** Consejera Presidenta del IEEQ. Agradecimientos.
15:06 a 15:09	• **Mtra. Nereida Berenice Ávalos Vázquez.** Magistrada Presidenta de la SRT Mensaje de despedida y clausura.

COMIDA 15:30 A 16:30

Hacienda Atongo, Atongo, Querétaro.